



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
 www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 391

Bogotá, D. C., miércoles, 24 de mayo de 2017

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

| | | |
|-------------|---|---|
| DIRECTORES: | GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co | JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co |
|-------------|---|---|

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE HONORABLE
 SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 36 DE 2017

(mayo 2)

Legislatura 2016-2017

“Tema: Inicio de la consideración (solo debate – discusión- sin votación) al Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado, 172 de 2015 Cámara. Consideración de proyectos en Primer Debate: Anunciados el día miércoles veintiséis (26) de abril de 2017, según Acta número 35 de esa fecha, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003 (inciso último del artículo 160 de la Constitución Política), así: 07 de 2016 Senado; 38 de 2016 Senado; 40 de 2016 Senado; 206 de 2016 Senado, 049 de 2015 Cámara, y Consideración y Aprobación de Actas de la Legislatura 2016-2017: Acta número 32 (18 de abril de 2017) y Acta número 33 (19 de abril de 2017)”

Siendo las once y siete minutos de la mañana (11:07 a. m.), del día martes dos (2) de mayo de dos mil diecisiete (2017), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para el martes 2 de mayo de 2017

Acta número 36 de 2017

Sesión Ordinaria de la Legislatura 2016-2017

COMISIÓN SÉPTIMA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Fecha: Martes 2 de mayo de 2017

Hora: 10:00 a. m.

Lugar: Recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado (piso tercero del Edificio Nuevo del Congreso de la República).

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, Presidente y honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del martes 2 de mayo de 2017, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, será el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración y aprobación de actas
 de la Legislatura 2016-2017

Acta número 32 del martes 18 de abril de 2017

Acta número 33 del miércoles 19 de abril de 2017

IV

Inicio de la consideración (solo debate – discusión- sin votación) al Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado, 172 de 2015 Cámara:

| Proyecto | Senado número 177 de 2016 | Cámara número 172 de 2015 |
|---|---------------------------|---------------------------|
| PL. ORDINARIA: X | PL. ORGÁNICA: | |
| ORIGEN: | Senado: | Cámara: X |
| Fecha de Radicación | Senado: 09-11-2016 | Cámara: 02-12-2015 |
| Título: por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones. | | |
| Autor(es): honorables Representantes Óscar Hurtado Pérez, Harry Giovanni González García, Jhon Jairo Roldán Avendaño, Germán Carlosama López. | | |
| Fecha Radicación Comisión Séptima Senado: 16-11-2016 11:13 p. m. | Materia: Laboral | |

| Proyecto | Senado número 177 de 2016 | Cámara número 172 de 2015 |
|--|--|--|
| Ponente Primer Debate Senado: (16-11-2016) Coordinador: honorable Senador Mauricio Delgado Martínez | | |
| Ponentes: honorables Senadores Luis Évelis Andrade Casamá, Édinson Delgado Ruiz. | | |
| Ponentes Segundo Debate Senado: | | |
| Ponentes Primer Debate Cámara: | | |
| Ponentes Segundo Debate Cámara: | | |
| Publicaciones <i>Gaceta del Congreso</i> | Senado de la República | Cámara de Representantes |
| Proyecto | 04 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 989 de 2016 | 04 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1021 de 2015 |
| Ponencia Primer Debate | 18-04-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 267/2017(+) – Mayoritaria y Principal | 04 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 240 de 2016 04 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 337 de 2016 |
| Pliego de Modificaciones | | |
| Acta y Fecha de Anuncio Comisión | Miércoles 23 de noviembre de 2016, Según <i>Acta número 23</i> . Miércoles 30 de noviembre de 2016, Según <i>Acta número 24</i> . Martes 06 de diciembre de 2016, Según <i>Acta número 25</i> . Martes 13 de diciembre de 2016, Según <i>Acta número 26</i> . Miércoles 14 de diciembre de 2016, Según <i>Acta número 27</i> . | |
| Texto Definitivo Comisión | | 04 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 552 de 2016 |
| Acta y Fecha de Comisión | | Miércoles 15 de junio de 2016, según <i>Acta número 36</i> |
| Ponencia Segundo Debate | | 04 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 552 de 2016 |
| Pliego de Modificaciones | | |
| Acta y fecha de Anuncio Plenaria | | Martes 1º de noviembre de 2016, según <i>Acta número 176</i> . |
| Texto Definitivo Plenaria | | 04 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 989 de 2016 |
| Acta y Fecha de Plenaria | | Miércoles 2 de noviembre de 2016, según <i>Acta número 177</i> . |
| Texto Unificado Comisión de Conciliación | | |
| Acta y Fecha Anuncio de Conciliación | | |
| Acta y Fecha Aprobación Conciliación | | |
| Publicación Objeciones Presidenciales | | |
| Informe Comisión Accidental sobre las Objeciones Presidenciales | | |
| Acta y Fecha Anuncio de Objeciones | | |
| Acta y Fecha Aprobación Objeciones | | |

| Proyecto | Senado número 177 de 2016 | Cámara número 172 de 2015 |
|---|-----------------------------|---------------------------|
| Miembros Comisión de Conciliación Cámara: | | |
| Miembros Comisión de Conciliación Senado: | | |
| Miembros Comisión Accidental Objeciones Presidenciales Cámara: | | |
| Miembros Comisión Accidental Objeciones Presidenciales Senado: | | |
| Le: <i>Gaceta del Congreso</i> número | Solicitud Prórrogas: | |
| Le: <i>Diario Oficial</i> número | | |
| Conceptos allegados a Cámara: Concepto Ministerio de Hacienda <i>Gaceta del Congreso</i> número 477 de 2016; Concepto ANDI <i>Gaceta del Congreso</i> número 876 de 2016; Concepto Consejo Gremial Nacional <i>Gaceta del Congreso</i> número 878 de 2016; Concepto Ministerio de Trabajo <i>Gaceta del Congreso</i> número 952 de 2016; Concepto Ministerio de Trabajo <i>Gaceta del Congreso</i> número 952 de 2016; Concepto Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (pendiente publicación); Conceptos allegados a Senado: Concepto ANDI 15-11-2016 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1005 de 2016 ; Comentarios Cámara Colombiana de Infraestructura 25-11-2016 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1033 de 2016 (Leyes de Senado lo manda publicar) ; Comentarios Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones 06-12-2016 208 de 2017 ; Concepto Procuraduría General de la Nación 13-12-2016 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1142 de 2016 ; Concepto señor Armando Arias Pulido (Economista Especialista en Finanzas Públicas) 14-03-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 147 de 2017 ; | | |
| Notas: Noviembre 22 de 2016: La Senadora Sofía Gaviria presenta proposición donde solicita realizar una Audiencia Pública a este proyecto de ley, la proposición es aprobada y queda pendiente fijar la fecha. <i>Acta número 22</i> . El honorable Senador Mauricio Delgado presenta impedimento el cual es negado con 9 votos. Noviembre 29 de 2016: Se realiza Audiencia Pública. Citados: Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; Ministra de Trabajo, doctora Clara López Obregón. Invitados: Consejo Gremial Nacional (CGN), doctor Santiago Montenegro Trujillo, Presidente; Central Unitaria de Trabajadores (CUT), doctor Luis Alejandro Pedraza Becerra, Presidente; Confederación General del Trabajo (CGT), doctor Julio Roberto Gómez Esguerra, Presidente; Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), doctor Luis Miguel Morantes Alfonso, Presidente. Noviembre 30 de 2016: Se propone crear una Comisión Accidental. <i>Acta número 24</i> . Noviembre 30 de 2016: Se hace notificación y citación para Comisión Accidental para el día 6 de diciembre de 2016. La Comisión Accidental queda compuesta de la siguiente manera: Honorables Senadores: Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Nadia Georgette Blé Scaff, Sofía Alejandra Gaviria Correa, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Javier Mauricio Delgado Ruiz, Coordinador. Ministra de Trabajo, doctora Clara López Obregón, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Consejo Gremial Nacional (CGN), doctor Santiago Montenegro Trujillo. Diciembre 6 de 2016: Se realiza Comisión Accidental. Noviembre 30 de 2016: Radican solicitud de prórroga. Diciembre 15 de 2016: Radican solicitud de prórroga. Febrero 28 de 2017: Radican Informe de la Comisión Accidental. Marzo 16 de 2017: Se manda publicar Informe de Comisión Accidental. <i>Gaceta del Congreso</i> número 150 de 2017 Abril 17 de 2017: Se conoció exhorto de la señora Ministra de Trabajo, solicitando debatir el Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado. Abril 18, 2017: Radican Informe de Ponencia Positiva Mayoritaria para Primer Debate, firmado por los honorables Senadores Édinson Delgado Ruiz y Luis Évelis Andrade Casamá. Abril 25 de 2017: Se manda publicar Ponencia Positiva Mayoritaria. Abril 25 de 2017: Según consta en <i>Acta número 34</i> de esa fecha, por nueve (9) votos a favor y uno (1) en contra, se aprobó proposición mediante la cual se aplazó la votación del Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado, hasta que se reciban los Conceptos de los Ministros de Hacienda, Trabajo y Comercio e igualmente de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales. Abril 26 de 2017: Por la Secretaría de la Comisión Séptima del Senado, se solicitaron los Conceptos antes aludidos así: CSP-CS-0387-2017-SOLICITUD DE CONCEPTO ANTE COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS LABORALES CSP-CS-0388-2017-SOLICITUD DE CONCEPTO ANTE SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO CSP-CS-0389-2017-SOLICITUD DE CONCEPTO ANTE SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA CSP-CS-0390-2017-SOLICITUD DE CONCEPTO ANTE SEÑORA MINISTRA DE COMERCIO | | |

V

**Consideración de Proyectos
en Primer Debate:**

Anunciados el día miércoles veintiséis (26) de abril de 2017, según Acta número 35 de esa fecha, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003 (Inciso último del artículo 160 de la Constitución Política), así:

5.1. Proyecto de ley número 07 de 2016 Senado, por medio de la cual se establecen normas sobre la información nutricional, el etiquetado de las bebidas azucaradas y se dictan otras disposiciones – Ley para el consumo informado del azúcar.

Iniciativa: honorables Senadoras *Maritza Martínez Aristizábal, Nora García Burgos, Daira Galvis Méndez.*

Radicado: en Senado: 20-07-2016 En Comisión: 03-08-2016 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

| Texto Original | Ponencia 1º Debate Senado | Texto Definitivo Com. Séptima Senado | Ponencia 2º Debate Senado | Texto Definitivo Plenaria Senado | Ponencia 1º Debate Cámara | Texto Definitivo Com. Séptima Cámara | Ponencia 2º Debate Cámara | Texto Definitivo Plenaria Cámara |
|-------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 10 artículo 544 de 2016 | Ponencia Negativa 173 de 2017 | | | | | | | |

Ponentes Primer Debate

| Honorables Senadores Ponentes (12-08-2016) (06-09-2016) | Asignado (a) | Partido |
|---|--------------|--------------------|
| Jorge Iván Ospina Gómez | Ponente | Verde |
| Nadia Georgette Blel Scaff | Ponente | Conservador |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo | Ponente | Centro Democrático |
| Eduardo Enrique Pulgar Daza | Ponente | U |
| Mauricio Delgado Martínez | Ponente | Conservador |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |
| Álvaro Uribe Vélez | Coordinador | Centro Democrático |

Anuncios

Martes 18 de abril de 2017, según Acta número 32. Martes 25 de abril de 2017, según Acta número 34. Miércoles 26 de abril de 2017, según Acta número 35.

Trámite

Agosto 6 de 2016: Se envía nueva notificación a los Ponentes, informándoles que el proyecto de ley se acumula con el Proyecto de ley número 108 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades crónicas no transmisibles derivadas y se dictan otras disposiciones.

Septiembre 21 de 2016: Radican Solicitud de prórroga.

Octubre 21 de 2016: Llega carta de solicitud de retiro del Proyecto de ley número 108 de 2016 Cámara.

Octubre 25 de 2016: El Secretario informa en la sesión que llegó carta de Retiro del Proyecto de ley número 108 de 2016 Cámara y que solo quedaría cursando el Proyecto de ley número 007 de 2016 Senado. Acta número 16.

Febrero 08 de 2017: Radican solicitud de prórroga.

Marzo 24 de 2017: Radican Ponencia Negativa para Primer Debate.

Comentarios ANDI

Fecha: 03-10-2016 *Gaceta del Congreso* número 836 de 2016

Se manda publicar el día 4 de octubre de 2016

Comentarios Asomedios

Fecha: 11-10-2016 *Gaceta del Congreso* número 874 de 2016

Se manda publicar el día 12 de octubre de 2016

Comentarios Ministerio de Salud

Fecha: 03-11-2016 *Gaceta del Congreso* número 977 de 2016

Se manda publicar el día 8 de noviembre de 2016

Concepto Ministerio de Salud

Fecha: 07-12-2016 *Gaceta del Congreso* número 1143 de 2016

Se manda publicar el día 15 de diciembre de 2016

Concepto Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Fecha: 07-03-2017 *Gaceta del Congreso* número 132 de 2017

Se manda publicar el día 8 de marzo de 2017

5.2 Proyecto de ley número 38 de 2016 Senado, por medio de la cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el servicio social obligatorio en salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador *Javier Mauricio Delgado Martínez* y el honorable Representante *Álvaro López Gil.*

Radicado: En Senado: 26-07-2016 En Comisión: 03-08-2016 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

| Texto Original | Ponencia 1º Debate Senado | Texto Definitivo Com Séptima Senado | Ponencia 2º Debate Senado | Texto Definitivo Plenaria Senado | Ponencia 1º Debate Cámara | Texto Definitivo Com Séptima Cámara | Ponencia 2º Debate Cámara | Texto Definitivo Plenaria Cámara |
|-------------------------|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 08 artículo 546 de 2016 | 07 artículo 1106 de 2016 | | | | | | | |

| Ponentes Primer Debate | | |
|--|--------------|-------------|
| Honorables Senadores Ponentes (12-08-2016) | Asignado (a) | Partido |
| Mauricio Delgado Martínez | Ponente | Conservador |
| Édinson Delgado Ruiz | Ponente | Liberal |
| Luis Évelis Andrade Casamá | Ponente | MAIS |
| Eduardo Enrique Pulgar Daza | Ponente | U |
| Sofía Alejandra Gaviria Correa | Coordinadora | Liberal |

| Ponentes Primer Debate | | |
|--|--------------|-------------|
| Honorables Senadores Ponentes (16-08-2016) | Asignado (a) | Partido |
| Édinson Delgado Ruiz | Ponente | Liberal |
| Luis Évelis Andrade Casamá | Ponente | MAIS |
| Eduardo Enrique Pulgar Daza | Ponente | U |
| Sofía Alejandra Gaviria Correa | Coordinadora | Liberal |
| Mauricio Delgado Martínez | Coordinador | Conservador |

| Anuncios |
|---|
| Martes 21 de marzo de 2017, según Acta número 28. Martes 4 de abril de 2017, según Acta número 30. Martes 18 de abril de 2017, según Acta número 32. Martes 25 de abril de 2017, según Acta número 34. Miércoles 26 de abril de 2017, según Acta número 35. |

| Trámite |
|---|
| Agosto 30 de 2016: Radican solicitud de prórroga. Septiembre 23 de 2016: Radican solicitud de prórroga. Diciembre 6 de 2016: Radican Ponencia para Primer Debate. Diciembre 7 de 2016: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate. |

| Concepto Ministerio de Salud y Protección Social |
|--|
| Fecha: 09-09-2016 <i>Gaceta del Congreso</i> número 741 de 2016 Se manda publicar el día 12 de septiembre de 2016 |

5.3. **Proyecto de ley número 40 de 2016 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 218 de la Ley 1753 de 2015 y se dictan otras disposiciones.**

Iniciativa: honorable Senador *Javier Mauricio Delgado Martínez* y el honorable Representante *Álvaro López Gil*.

Radicado: En Senado: 26-07-2016 En Comisión: 03-08-2016 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

| Texto Original | Ponencia 1º Debate Senado | Texto Definitivo Com Séptima Senado | Ponencia 2º Debate Senado | Texto Definitivo Plenaria Senado | Ponencia 1º Debate Cámara | Texto Definitivo Com Séptima Cámara | Ponencia 2º Debate Cámara | Texto Definitivo Plenaria Cámara |
|---------------------|--|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 04 Art. 547 de 2016 | 04 artículo (+) 267/2017 XX artículo (-) 267/2017 | | | | | | | |

| Ponentes Primer Debate | | |
|--|--------------|--------------------|
| Honorables Senadores Ponentes (12-08-2016) | Asignado (a) | Partido |
| Orlando Castañeda Serrano | Ponente | Centro Democrático |
| Yamina del Carmen Pestana Rojas | Ponente | Conservador |
| Sofía Alejandra Gaviria Correa | Ponente | Liberal |
| Eduardo Enrique Pulgar Daza | Ponente | U |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente | Opción Ciudadana |
| Álvaro Uribe Vélez | Ponente | Centro Democrático |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo | Ponente | Centro Democrático |
| Mauricio Delgado Martínez | Coordinador | Conservador |

| Anuncios |
|--|
| Martes 18 de abril de 2017, según Acta número 32. Miércoles 26 de abril de 2017, según Acta número 35. |

| TRÁMITE |
|---|
| Octubre 11 de 2016: Radican solicitud de prórroga. Noviembre 15 de 2016: Radican solicitud de prórroga. Noviembre 30 de 2016: Radican solicitud de prórroga. Diciembre 15 de 2016: Radican solicitud de prórroga. Abril 6 de 2017: Radican Informe de Ponencia Positiva para Primer |

| TRÁMITE |
|--|
| Debate. (Sin firma de honorables Senadores <i>Álvaro Uribe</i> , <i>Orlando Castañeda</i>). Abril 19 de 2017: Radican Informe de Ponencia Negativa (minoritaria) para Primer Debate los honorables Senadores <i>Álvaro Uribe</i> , <i>Orlando Castañeda</i> . Abril 25 de 2017: Se mandan publicar las Ponencias Positiva y Negativa. |

| Concepto Ministerio de Salud |
|--|
| Fecha: 26-12-2016 <i>Gaceta del Congreso</i> número 22 de 2017 Se manda publicar el día 27 de enero de 2017 |

5.4. **Proyecto de ley número 206 de 2016 Senado, 049 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres.**

Iniciativa: honorables Senadores *Oscar Mauricio Lizcano Arango*, *Sandra Villadiego Villadiego* y los honorables Representantes *Luz Adriana Moreno Marmolejo*, *Didier Burgos Ramírez*, *Rafael Eduardo Palau Salazar*, *Margarita María Restrepo Arango*, *Oscar De Jesús Hurtado Pérez*, *Cristóbal Rodríguez Hernández*, *Édgar Alfonso Gómez Román*.

Radicado: En Senado: 26-12-2016 En Comisión: 23-01-2017 En Cámara: 4-08-2015

Publicaciones – Gacetas

| Texto Original | Ponencia 1º Debate Cámara | Texto Definitivo Com Séptima Cámara | Ponencia 2º Debate Cámara | Texto Definitivo Plenaria Cámara | Ponencia 1º Debate Senado | Texto Definitivo Com Séptima Senado | Ponencia 2º Debate Senado | Texto Definitivo Plenaria Senado |
|-------------------------|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 03 artículo 562 de 2015 | 03 artículo 798 de 2015 | 03 artículo 129 de 2016 | 03 artículo 129 de 2016 | 03 artículo 1175 de 2016 | 03 artículo 240 de 2017 | | | |

| Ponentes Primer Debate | | |
|---|---------------|-------------|
| Honorables Senadores Ponentes (23-03-2017) | Asignado (a) | Partido |
| Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff | Ponente Única | Conservador |

| Anuncios |
|---|
| Martes 25 de abril de 2017, según Acta número 34. Miércoles 26 de abril de 2017, según Acta 35. |

| Trámite en Senado |
|--|
| Abril 18 de 2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. Abril 25 de 2017: Según Acta 35, se aplazó votación y se ordenó solicitar Conceptos a los ministerios de Hacienda y de Trabajo. |

| Trámite en Cámara de Representantes | |
|-------------------------------------|---|
| Autores | Honorables Senadores <i>Oscar Mauricio Lizcano Arango, Sandra Villadiego Villadiego</i> y los honorables Representantes <i>Luz Adriana Moreno Marmolejo, Didier Burgos Ramírez, Rafael Eduardo Palau Salazar, Margarita María Restrepo Arango, Óscar De Jesús Hurtado Pérez, Cristóbal Rodríguez Hernández, Edgar Alfonso Gómez Román.</i> |
| Radicado | 04-08-2015 |
| Publicación Proyecto | 562 de 2015 |
| Radicado en Comisión | Agosto 6 de 2015 |
| Ponentes Primer Debate | Honorables Representantes <i>Óscar Ospina Quintero, Rafael Eduardo Palau Salazar, Wilson Córdoba Mena, Mauricio Salazar Peláez</i> Agosto 11 de 2015 |
| Publicación Ponencia Primer Debate | Octubre 7 de 2015 <i>Gaceta del Congreso</i> número 798 de 2015 |
| Aprobado en Sesión | Noviembre 25 de 2015, según Acta número 16. |
| Ponencia Segundo Debate | Marzo 31 de 2016 <i>Gaceta del Congreso</i> número 129 de 2016 |
| Aprobado en Plenaria Cámara | Diciembre 5 de 2016, según Acta número 187. XXX de 2016 Diciembre 13 de 2016, según Acta número 188. XXX de 2016 Previo anuncio noviembre 30 de 2016, según Acta número 186. 65 de 2017 Previo anuncio diciembre 5 de 2016, según Acta número 187. XXX de 2016 |
| Conceptos Allegados | Concepto Ministerio de Trabajo Octubre 26 de 2015 (Sin publicar en Cámara) Comentarios Asofondos Noviembre 5 de 2015 (Sin publicar en Cámara) Comentarios Ministerio de Hacienda Diciembre 1° de 2015 <i>Gaceta del Congreso</i> número 303 de 2016 Concepto Ministerio de Trabajo Agosto 2 de 2016 (Sin publicar en Cámara) |

VI

Lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

El Presidente,

Édinson Delgado Ruiz.

El Vicepresidente,

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

El Secretario General,

Jesús María España Vergara.

Comisión Séptima del honorable Senado de la República.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras: *Blel Scaff Nadya Georgette, Castañeda Serrano Orlando, Delgado Ruiz Édinson, Gaviria Correa Sofía Alejandra y Uribe Vélez Álvaro.*

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores: *Andrade Casamá Luis Évelis, Castilla Salazar Jesús Alberto, Correa Jiménez Antonio José, Gechem Turbay Jorge Enrique, Henríquez Pinedo Honorio Miguel y Ospina Gómez Jorge Iván.*

Con excusa dejó de asistir la honorable Senadora: Pestana Rojas Yamina del Carmen. Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum deliberatorio. Así mismo, como quiera que la sesión estaba convocada para las 10:00 a. m. y se inició a las 11:07 a. m., la Secretaria deja constancia que no pedirá excusa a los honorables Senadores: *Delgado Martínez Javier Mauricio y Pulgar Daza Eduardo Enrique*, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2016-2017, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, muy buenos días distinguidos colegas, Senadoras y Senadores, igualmente a los funcionarios del alto Gobierno, buenos días a todos los asistentes a este Recinto de la Comisión Séptima. Vamos a dar inicio a la Sesión en el día de hoy, el señor Secretario se va a dignar leer el Orden del Día, llamar a lista, verificar el quórum por favor, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once y siete minutos (11:07 a. m.) minutos de hoy martes dos (2) de mayo de 2017, por autorización del honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, se procede por la Secretaría de esta Célula Legislativa, hacer el llamado a lista para verificar quórum y seguidamente hacer lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria de la fecha:

| | |
|--|---|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | El Senador Luis Évelis se registró aquí en el Recinto, estuvo presente, pero en el momento está ausente |
| Honorable Senador Blel Scaff Nadia Georgette | Presente |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Presente |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | |

| | |
|---|----------|
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Presente |
| Honorable Senador Gaviria Correa Sofía Alejandra | Presente |
| Honorable Senador Gechem Turbay Jorge Eduardo | |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | |
| Honorable Senador Pestana Rojas Yamina del Carmen | |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Presente |

Señor Presidente y honorables Senadores, contestaron el llamado a lista y se encuentran presentes en el Recinto cinco (5) integrantes de esta Comisión, en consecuencia, la Secretaría informa que se registra quórum deliberatorio, tan pronto se constituya el quórum decisorio si así ocurriera señor Presidente y honorables Senadores, así lo informará esta Secretaría.

Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria de la fecha:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración y aprobación de Actas números 32 del martes 18 de abril de 2017 y 33 del miércoles 19 de abril

IV

4.1. Inicio de la consideración (solo debate, solo discusión - sin votación) al Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado, 172 de 2015 Cámara, que fue aplazado en la Sesión inmediatamente anterior, supeditado a que por Secretaría se pidieran sendos conceptos a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, al señor Ministro de Hacienda, a la señora Ministra de Trabajo, a la señora Ministra de Comercio, como en efecto se hizo.

4.2. **Consideración de proyectos en Primer Debate:** Anunciados el día veintiséis (26) de abril, miércoles, según Acta número 35 de esa fecha, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003 así:

Proyecto de ley número 07 de 2016 Senado, por medio de la cual se establecen normas sobre la información nutricional, el etiquetado de las bebidas azucaradas y se dictan otras disposiciones - Ley para el consumo informado del azúcar.

Proyecto de ley número 38 de 2016 Senado, por medio de la cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el servicio social obligatorio en salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 40 de 2016 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 218 de la Ley 1753 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Frente a esta iniciativa hay dos Informes de Ponencia, hay un Informe de Ponencia Positivo y hay un Informe de Ponencia Negativo que pide archivo.

Proyecto de ley número 206 de 2016 Senado, 049 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres.

En Sesión inmediatamente anterior de esta Célula Legislativa, frente a este proyecto la Comisión Séptima del Senado, decidió que por Secretaría se solicitaran sendos Conceptos al señor Ministro de Hacienda y a la señora Ministra del Trabajo como en efecto se hizo, hasta la fecha no se han recibido los Conceptos pertinentes.

VI

Lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores

Leído el Orden del Día propuesto señor Presidente y honorables Senadores y Senadoras.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, entonces vamos a dejar pendiente la aprobación de este Orden del Día una vez se conforme el quórum, por lo tanto, por existir quórum deliberatorio vamos a darle continuidad al mismo y en los puntos que tienen que ver con decisión de votación, pues lógicamente quedará supeditado al quórum decisorio. Señor Secretario en ese orden quiero manifestar que en el primer punto en lo que tiene que ver con la discusión del Proyecto número 177 que está ahí en el Orden del Día, estaba supeditado evidentemente a unos informes, ya usted me ha confirmado una vez más que ni el Ministerio del Trabajo, ni Hacienda, ni el Ministerio de Comercio y evidentemente la Comisión de Concertación no han presentado Informes, por lo tanto, este tema, correcto, por lo tanto esta discusión la verdad íbamos a arrancar en la misma en una discusión previa pues al sometimiento y a consideración del informe y todo lo demás, por lo tanto este tema no lo vamos a abordar precisamente haciendo eco a lo que aquí en esta Comisión se determinó y se aprobó, entonces señor Secretario en esa línea continuemos con el Orden del Día, el punto que sigue. Usted tiene informes de eso, entonces sobre el particular por favor me les comunica a los colegas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría de la Comisión solicitó los Conceptos al Proyecto de ley número 177 sobre Horas Extras, se pidió el Concepto a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, que es una Comisión Tripartita, Gobierno, Empresarios y Centrales Sindicales, esta Comisión se reúne una sola vez al mes y se reunió el día jueves en horas de la tarde, alcanzaron a tocar la solicitud de Concepto que pidió la Comisión Séptima del Senado, no hubo un consenso y definieron que de manera extraordinaria realizarán una Sesión en horas de la tarde de hoy, se comprometieron a que esta tarde saldrá la decisión de esa Comisión Permanente de Concertación y lo harán llegar a la Comisión Séptima del Senado; la señora Ministra de Trabajo está supeditada a lo que defina la Comisión Permanente de Concertación; Ministerio de Hacienda, hablé vía celular con el señor Viceministro de Hacienda el día jueves, me manifestó que antes de terminar la semana harían llegar el Concepto, la semana concluyó y hasta el momento el Concepto no ha llegado y la señora Ministra de Comercio no ha habido comunicación con ese Ministerio, pero tengo conocimiento que han estado en contacto con la señora Ministra de Trabajo y están tam-

bién supeditados a los que determine hoy la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

Y en cuanto al Proyecto de ley número 206 con Ponente Única la Senadora Nadia Blel, la Secretaría de la Comisión pidió Concepto al Ministerio de Hacienda y a la Ministra del Trabajo frente al Proyecto de ley número 206 que propone reducir de 1.300 a 1.150 semanas, las semanas de cotización por parte de las mujeres para acceder al derecho pensional, no se han recibido Conceptos frente al Proyecto de ley número 206 hasta este momento ante la Secretaría de la Comisión.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senadora Sofía Gaviria tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa:

Gracias Presidente muy amable, sí, me sorprendió que estuviera en el Orden del Día porque pues la proposición avalada por la mayoría de esta Comisión fue clara en decir que no habría discusión hasta que no hubiera un Concepto concertado de los tres Ministerios y obviamente tendría que haber discusión del tema, entonces por supuesto agradezco al Presidente que efectivamente retire del Orden del Día una discusión que no se puede dar porque por Proposición ya quedó y la Ley 5ª en el artículo 107 es muy clara sobre el tema, entonces esperar esos conceptos en la medida y tienen que ser concertados, por supuesto, como dice la Proposición, esos son los derechos de los Legisladores, no vamos a motilar los derechos de la Legisladores en decidir sobre las Leyes que estamos haciendo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, Secretario continuamos entonces con los puntos del Orden del Día. Senador Honorio Henríquez tiene el uso de la palabra.

Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí gracias Presidente, un saludo a todas las personas asistentes y a los honorables Senadores, sí, en el mismo sentido de la Senadora Sofía Gaviria, teniendo en cuenta esa proposición que nosotros aprobamos en la Comisión, en la Sesión de Comisión pasada donde solicitábamos obviamente el Concepto de los Ministerios, concertado, donde se tuviesen en cuenta las cifras de desarrollo económico y la generación de empleo más actualizadas que ellos posean, este es un tema delicado que para nosotros tomar la decisión pues es fundamental que por lo menos estas tres Carteras se pronuncien y logren ojalá un consenso y se nos sea comunicado a la Comisión como efectivamente se votó prácticamente por unanimidad en la Sesión pasada, salvo creo que un voto del Senador Luis Évelis Andrade Casamá, era en ese sentido Presidente y me adhiero a las palabras de la Senadora Sofía Gaviria. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, es evidente Senador Honorio, ya justamente esa decisión la habíamos tomado y va en la misma línea que ustedes plantean y evidentemente así se hará, esperamos como corresponde que los Ministerios respec-

tivos igualmente que a la Comisión de Concertación de Políticas presenten a la mayor brevedad posible sus informes, sus criterios que van a servir para la discusión de este importante Proyecto de Ley, en esa línea sí señor Secretario, siguiente punto por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Se mantiene el quórum deliberatorio señor Presidente, hay siete (7) Senadores presentes en el Recinto, tan pronto se constituya el quórum decisorio estamos exhortando a los no presentes para que concurran a la citación.

Punto siguiente, Informes de la Mesa Directiva de la Comisión.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bueno, una vez hecha la precisión y la aclaración con este punto inicial, quiero hoy reiterar por un lado a los colegas Senadores y Senadoras, los Informes de Ponencias, estamos colgados, de verdad tenemos aproximadamente once (11) informes pendientes, entonces precisamente por el tiempo corto que tenemos para finalización de este período se hace necesario, urgente que los Senadores y Senadoras que tienen Ponencias pendientes por favor las entreguen a la Secretaría para proceder a darle la discusión respectiva.

Por otro lado, la próxima semana tenemos, el martes discusión de proyectos, el miércoles diez (10) que es Sesiones normales, ese día no vamos a sesionar aquí en la Comisión porque el jueves y viernes vamos a realizar dos actividades también supremamente importantes para la Comisión, el lunes una Audiencia, el once (11) jueves once (11) vamos a realizar esa Audiencia en el Recinto de la Comisión Séptima de Cámara que es mucho más amplia, que tiene que ver precisamente con esta iniciativa del rol de las EPS, es una convocatoria amplia muy grande que se está realizando en el país con todos los sectores precisamente que tienen que ver con la salud, el sector de la Academia, todo lo que tiene que ver con las EPS, IPS, el Gobierno nacional, los Gobiernos seccionales, etc., es el once (11) jueves y el doce (12) tenemos la Sesión de Control Político en Santa Marta que tiene que ver con los Juegos Bolivarianos, entonces también les pedimos a todos ustedes esa presencia, es decir, en estos momentos en toda la costa Atlántica y, especialmente, en el Magdalena, existe mucha inquietud precisamente sobre la realización de estos Juegos Bolivarianos y creemos que va a ser el momento propicio para que al interior de la Comisión se debata el tema, el Gobierno le entrega un informe con toda la propiedad del caso, como están hoy la situación de los Juegos Bolivarianos, entonces a raíz de eso el próximo miércoles no vamos a tener Sesiones aquí en la Comisión, pero vuelvo y repito martes Sesión, miércoles no Sesión, jueves Audiencia, viernes el Debate de Control Político en Santa Marta, eso es muy importante. (intervención fuera de micrófono), a las nueve (9:00 a. m.) de la mañana, correcto, Comisión Séptima de Cámara, Santa Marta el día siguiente viernes once (11) a las nueve y treinta (9:00 a. m.) de la mañana para permitir los desplazamientos, entonces ya a través de sus Asesores pueden coordinar todo lo que tiene que ver y la Secretaría, los desplazamientos respectivos, correcto es lo ideal, correcto, el mismo viernes está el regreso queda a criterio de cada uno de los Senadores y Senadoras.

El Secretario me está planteando algo muy importante, colegas, la idea es que el viernes once (11) antes de iniciar la Sesión podamos tener la oportunidad de hacer un recorrido en las obras que están precisamente construyendo a raíz de los Juegos Bolivarianos, eso yo creo que es muy importante, una hora, hora y media de recorrido previo a la Sesión, vamos a tener eso para que estemos en primera línea, el viernes doce (12), viernes doce (12).

Quiero informarles que la semana pasada precisamente tuve la oportunidad de asistir en el Municipio de Istmina, Chocó, a una Audiencia de Víctimas, con el Senador Luis Évelis el me acompañó y pues narrarles a ustedes lo que la gente expresó es algo muy fuerte, terrible, con mucho dolor y la comunidad precisamente hoy le está diciendo al país, queremos que se enteren lo que se está viviendo en el departamento del Chocó especialmente en esas zonas, de todas esas realidades que presentaron hay una que en Plenaria la voy a presentar hoy y tiene que ver con la desaparición de un joven Médico Edgar Torres Prestán, un joven de 26 años de esos jóvenes de nuestras poblaciones cuyos padres hacen tanto sacrificio para que tengan, puedan tener un título, estudios de Médico, estaba precisamente haciendo el año rural en el Litoral San Juan, abajo y lo cierto es que en el mes de septiembre eso es unos tres años atrás, 2013 exactamente se desapareció, y hasta hoy nadie en este país, nadie en este país dice donde lo tienen, como lo tienen al Médico, hay varias versiones, voy a presentar un video para que ustedes puedan ver las versiones, que opina la gente con relación a este triste episodio, pero lo más duro es escuchar a la madre, una madre pobre que se sacrificó tantos años para darle educación a sus hijos y especialmente este Médico y ya lleva varios años sin que nadie, nadie en Colombia diga dónde está, entonces hoy precisamente vamos a presentar eso, quería informarles que es parte pues de todas estas actividades que realizamos.

Señor Secretario verifique el quórum para poner en consideración el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría señor Presidente le informa que, en este momento con la asistencia de los honorables Senadores Jorge Iván Ospina Gómez, Luis Évelis Andrade Casamá y el Senador Gechem Turbay Jorge Eduardo, nueve (9) Senadores presentes en el Recinto, en consecuencia, hay quórum decisorio señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bueno, está en consideración el Orden del Día leído, anuncio que se abre la discusión, se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban los Senadores y Senadoras?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con la observación previa de excluir la consideración e inicio de discusión del Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado, la Comisión Séptima del Senado de la República aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Consideración y aprobación de las Acta número 32 del martes 18 de abril de 2017 y Acta número 33 del miércoles 19 de abril de 2017.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

¿Sí señor Secretario deme el Informe con respecto a estas actas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente autoriza al Secretario para que informe que en la Sesión del 18 de abril según Acta número 32 asistieron a la Sesión diez (10) integrantes de esta Célula Legislativa, no asistieron a dicha Sesión la honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa con excusa enviada a la Comisión de Acreditación, el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza con excusa enviada a la Comisión de Acreditación, el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez con excusa enviada a la Comisión de Acreditación y el honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo, con excusa enviada a la Comisión de Acreditación. De los diez (10) Senadores que, sí asistieron, no se encuentran presentes en el día de hoy el honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto y el honorable Senador Correa Jiménez Antonio José, en consecuencia, hay quórum suficiente para aprobar o improbar el Acta número 32.

Y el Acta número 33 contó con la asistencia de los honorables Senadores Andrade Casamá Luis Évelis, Blel Scaff Nadia Georgette, Castañeda Serrano Orlando, Castilla Salazar Jesús Alberto, quien no se encuentra hoy en la Sesión, el honorable Senador Correa Jiménez Antonio José quien no se encuentra hoy en la Sesión, Delgado Ruiz Édinson Presente, Gaviria Correa Sofía, Presente; Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Presente; Ospina Gómez Jorge Iván, presente; Uribe Vélez Álvaro, Presente. De diez (10) Senadores que asistieron a esa Sesión, ocho (8) Senadores se encuentran presentes hoy en el Recinto, hay quórum decisorio para aprobar o improbar el acta respectiva. No estuvieron presentes en la Sesión del 19 de abril, el Senador Delgado Martínez Javier Mauricio, con excusa enviada a la Comisión de Acreditación; el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, con excusa enviada a la Comisión de Acreditación; el Senador Carlos Enrique Soto quien aplicó artículo 92 del Reglamento Interno del Congreso y la Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen con aplicación del artículo 92 Reglamento Interno del Congreso.

Se registra a la Sesión de hoy el honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, quien asistió a la Sesión del martes 18 de abril e igualmente asistió a la Sesión del miércoles 19 de abril. Señor Presidente hay quórum suficiente de quienes asistieron a esa Sesión, que se encuentran presentes en el día de hoy.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, están en consideración las actas mencionadas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban los Senadores y Senadoras?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con las consideraciones hechas por la Secretaría señor Presidente, el Acta número 32 la aprueban los honorables Senadores Andrade Casamá Luis Évelis, Blel

Scaff Nadia Georgette, Castañeda Serrano Orlando, Castilla Salazar Jesús Alberto, Delgado Ruiz Édinson, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Ospina Gómez Jorge Iván y Uribe Vélez Álvaro. No la aprueban habiendo asistido a esa Sesión porque no se encuentran presentes en el momento de esta votación, el Senador Correa Jiménez Antonio José y la Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen.

El Acta número 33 la aprueban los Senadores Andrade Casamá Luis Évelis, Btle Scaff Nadia Georgette, Castañeda Serrano Orlando, Castilla Salazar Jesús Alberto, Delgado Ruiz Édinson, Gaviria Correa Sofía, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Ospina Gómez Jorge Iván, Uribe Vélez Álvaro.

Quedan aprobadas las Actas números 32 y 33 señor Presidente de la actual Legislatura 2016 – 2017.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien Secretario, entonces vamos a iniciar en la discusión de Proyectos, el siguiente punto por favor. Senador Luis Évelis tiene el uso de la palabra, bien pueda.

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Gracias señor Presidente, yo quiero aprovechar en la línea lo que usted planteó al presentar esta tarde en la Plenaria, dejar una constancia sobre la grave situación humanitaria que se viene padeciendo en el departamento del Chocó. Según informes de la Defensoría, 20 de los 32 municipios presentan una situación de riesgo, por lo cual, pues, se ha solicitado por parte de las Instituciones, tomar medidas para prevenir situaciones como la que hace 15 años hoy precisamente ocurrió en Bojayá, dado que hay comunidades en confinamiento, bajo el fuego cruzado en regiones como el Litoral del San Juan que ya usted mencionó, todo el Baudó y el Bajo Atrato en especial, siendo la población campesina la más afectada y las poblaciones indígenas que vienen padeciendo confinamiento, reclutamiento forzado por parte del ELN, instalación de minas antipersonales, amenaza de los líderes por parte del Clan del Golfo, por parte del ELN y pues cada vez la situación sigue siendo grave, nosotros lo hemos venido advirtiendo y que se tomen medidas para evitar tragedias y situaciones tan lamentables como la que hemos registrado y que como la de Bojayá, que precisamente, se conmemora hoy el aniversario de esa situación tan trágica por la cual se conoció, conoció el mundo y el país ese pueblo que en otros tiempos era pacífico.

Quiero dejar esa constancia porque, pues, es nuestra responsabilidad como Senador, como chocoano también, que se le preste atención y no que antes de que ocurran situaciones mucho más graves en los territorios, esto está agravando la situación de desnutrición que pues ha sido motivo de debate y de discusión en esta Comisión, sobre todo en la población campesina, afrocampesina e indígena. Esperamos que ese proceso de paz con el ELN se agilice y esto pueda significar un alivio y que efectivamente haya control de las bandas criminales que vienen desplegando su accionar en todo el departamento. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien Senador. Senadora Sofía Gaviria, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa:

Para sumarme a las palabras del Senador Évelis, Luis Évelis, realmente 15 años después de esa masacre horrorosa con una pipeta de gas, llena de dinamita donde murieron 79 personas, 48 de ellas niños, el abandono total de Bojayá, se instrumentaliza a las víctimas, se toman fotos, se van y hacen pantomimas de reconciliación, pero de la reparación no ha habido nada, esta Comisión conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos hizo una brigada de salud después de la denuncia de 8 de los 10 Resguardos que hay en el municipio de Bojayá, el año pasado donde murieron 53 niños por desnutrición en 6 meses del 2016, habían muerto 53 denunciado por los Gobernadores Indígenas de esos 8 Resguardos en una Audiencia que tuvo la Comisión de Derechos Humanos del Senado y también pues en representación de la Comisión Séptima.

La situación de salud, la situación de estabilización que obliga a la Ley 1448 de Estabilización Económica, por ningún lado ha tenido la atención integral, estamos hablando de que en el Registro Único de Víctimas hay registradas 10.202 víctimas en Bojayá, 10.202 y no ha habido ni reparación integral, ni reparación individual efectiva. Llevan dos años haciendo un plan de intervención en Bojayá en Planeación para la intervención integral, si dos años se toman decía un líder indígena para la reparación integral, solamente en el casco urbano donde fueron desplazados, donde fue desplazado el municipio y donde está ahora las 240 casas que se hicieron para trasladar a la población, que de todas formas estaba prevista antes de la matanza atroz del 2 de mayo, estaba prevista por problemas de inundación, entonces aquí no estamos hablando, o sea, se miente sistemáticamente sobre la reparación de Bojayá, la situación es dolorosa y lo más doloroso de este episodio que es emblemático, que se ha utilizado como ejemplo de reconciliación, es que es una tragedia que se repite en muchos de los municipios del Chocó, permanentemente, hay desplazamiento en Riosucio, hay más de 500 personas, lo dijimos aquí la semana pasada, lo volvemos a decir, 500 personas en absoluto abandono, desplazadas por las masacres recientes y el desplazamiento por actores que son Bacrim, ELN y bases de las Farc, bases de las Farc, la presencia del ELN en el Chocó no tenía la fortaleza que tiene hoy y son porque muchas de las bases que no se desmovilizaron con las Farc han fortalecido ese contubernio criminal, entonces que definitivamente no podemos seguir presentando cifras aquí atroces, que estamos hablando de una atrocidad hecha, cometida hace 15 años y que sigamos hablando cada semana de los tramas de salud, de educación, de agua potable, de desnutrición de Chocó y que efectivamente el Gobierno nacional no asuma con responsabilidad el reto de intervenir en ese departamento. Gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien Senadora, el Senador Honorio Henríquez tiene el uso de la palabra.

Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, sea lo primero expresar nuestra solidaridad con los habitantes del departamento del Chocó, particularmente con los habitantes de Bojayá, 15 años se cumplen hoy de esa toma terrorista por parte del grupo de las Farc, unirme a las

palabras de quienes me han antecedido en el uso de la misma y quiero decirles, hoy escuchaba, esta mañana, en radio, al Párroco de ese entonces que hoy sigue prestando sus servicios a la comunidad en el Chocó y particularmente en Bojayá y expresaba él que la situación que se vive hoy es aún más grave y delicada de la que se vivía hace 15 años, han presentado las famosas alertas tempranas sobre la situación del conflicto que se puede vivir, donde está en medio obviamente la población civil y esto no es más que el producto del abandono de la Política de Seguridad Democrática, el país avanzó, Colombia avanzó, el Chocó avanzó en materia de seguridad durante los años que el Presidente y hoy Senador Álvaro Uribe Vélez gobernó a la nación colombiana, ahora si al Gobierno actual no le gusta o no le gustaba el nombre de la Política de Seguridad Democrática, debió cambiarlo y ponerle combata la delincuencia o cualquier otro, pero lo que sí no debió permitir este Gobierno o que lo ha permitido no solo en el Chocó sino a lo largo y ancho de la geografía colombiana, es ser permisivo con los grupos al margen de la ley, con los grupos narcoterroristas y donde se sembró la cultura de premiar a los bandidos señor Presidente, mire lo que aconteció este fin de semana en Pailitas, en el Cesar, colocaron un artefacto explosivo, murió un agente y un civil, gravemente herido otro ciudadano, todo esto lo están viviendo nuestras comunidades, la extorsión disparada, el consumo de drogas, el microtráfico, nuestros jóvenes, uno ve en los barrios colombianos y están plagados del consumo de drogas, la situación que se está viviendo en el país es de total abandono, de incertidumbre y volvimos a las épocas de la desesperanza, uno hace los recorridos por los distintos municipios, por los barrios y siempre el comentario es el mismo, épocas que nosotros creíamos que habíamos superado, regresamos a ellas lastimosamente señor Presidente.

Pero me sorprende aún más el Presidente de la República de los colombianos Juan Manuel Santos, expresó que en un viaje a La Habana iba a silenciar para siempre los fusiles y hemos visto todo lo contrario y mire lo que hoy denuncian en los distintos medios de comunicación en el departamento del Chocó y hablaba de silenciar los fusiles, porque eso traía más inversión social y miremos qué está pasando con los temas sociales, no solo en el Chocó, en La Guajira los niños siguen muriendo de sed y de hambre, se aumentan las cifras, lo hemos visto aquí en esta Comisión, en fin, un desastre social es lo que está viviendo Colombia producto del abandono de las Políticas de Seguridad Democrática y por la falta del cumplimiento de las promesas que se hicieron en campaña y no se han cumplido después de ellas. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, ok, colegas Senadores. Secretario antes de arrancar con el punto cinco, punto uno, tenemos una Proposición de un retiro de un proyecto, por favor sírvase leerla para ponerla en consideración.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Muy respetuosamente solicitamos a la honorable Mesa Directiva, ponga en consideración de la Comisión Séptima del Senado el Proyecto de ley número 160 de 2016 Senado, *por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la continuidad en el acceso a la prestación de servicio de salud como expresión del derecho fundamental y se dictan otras disposiciones de*

eficiencia. Con el propósito de consensuar un nuevo proyecto de ley.

Firman los autores de la iniciativa: honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Édinson Delgado Ruiz.

Este proyecto tiene una Audiencia Pública convocada para el jueves cuatro (4), que, en el evento de ser aprobada esta Proposición, automáticamente se notificará en la tarde de hoy la cancelación definitiva de esa Audiencia Pública hasta que se consensúe la temática y se vuelva a presentar nuevo Proyecto. Leída la Proposición señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Está en consideración, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban los Senadores y Senadoras?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación pública, vamos a llamar a lista a cada uno de los integrantes de la Comisión:

| | |
|--|-----------------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Sí |
| Honorable Senador Blel Scaff Nadia Georgette | Se retiró del recinto |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Sí |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | Sí |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Sí |
| Honorable Senador Gaviria Correa Sofía Alejandra | Sí |
| Honorable Senador Gechem Turbay Jorge Eduardo | Se retiró del recinto |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Sí |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Sí |
| Honorable Senador Pestana Rojas Yamina del Carmen | No se encuentra |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | No se encuentra |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Sí |

Con el mecanismo de votación pública y nominal, la Comisión Séptima del Senado de la República aceptó el retiro del Proyecto de ley número 160 de 2016 Senado, en consecuencia, por Secretaría se notificará así a los Ponentes e igualmente en la tarde de hoy se notificará a quienes estaban citados para el día jueves cuatro (4) de mayo, que esta Audiencia Pública queda aplazada por las razones anotadas.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, ya hechas estas precisiones vamos a arrancar con el siguiente punto el Proyecto de ley número 007 de 2016, *por medio de la cual se establecen normas sobre la información nutricional, el etiquetado de las bebidas azucaradas y se dictan otras disposiciones - ley para el consumo informado del azúcar.* Señor Secretario este proyecto ocho (8) Ponentes y el Ponente Coordinador el Senador ex Presidente Álvaro Uribe Vélez, tiene el uso de la palabra Senador Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente y honorables Senadores, este proyecto de ley tiene Ponencia Negativa, se pide que se le archive. Hay lo siguiente, primero, sobre ese tema el Gobierno de Colombia tiene plenas competencias para definir vía reglamentos, cuáles son las condi-

ciones que, de acuerdo con la salud pública, la salud de los individuos, etc., deben tener los alimentos que se comercialicen en el país, las advertencias, las rotulaciones, la publicidad sobre esos alimentos, etc.

De donde derivan esas competencias, primero de la Ley 489 del 98 en su artículo 59; segundo, de la Comunidad Andina de Naciones; tercero del Incontec; cuarto, ahí hay Resoluciones de Invima como la 2088 de 2008 y la Resolución número 3803 de 2016 y además está la Ley 1395 de 2009 sobre vida saludable y el tema de la diabetes.

Entonces, nosotros hemos creído que esta legislación es abundante y que este es un tema que necesita flexibilidades, el proyecto de ley por ejemplo se propone fijar los porcentajes de azúcar en la ingesta de los colombianos, en la dieta diaria de los colombianos, nosotros creemos que ese tema se debe manejar en normas flexibles como son los decretos que de acuerdo a los soportes científicos vaya teniendo el Gobierno, las Resoluciones de Incontec, del Ministerio de Salud, etc., y nos parece que hay algo preocupante porque aquí hay un tema de manejar esto con alertas sanitarias y con advertencias, como que los productos azucarados fueran asimilables al alcohol o al tabaco.

Por estas razones señor Presidente y de manera muy breve proponemos que se archive el Proyecto.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien, en ese orden vamos a abrir la discusión con respecto a este informe por parte del Senador Álvaro Uribe Vélez. Senador Jorge Iván, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Bueno, buenos días señor Presidente y a todos los Senadores acá presentes, yo he votado negativamente la Ponencia que adelanta este control a bebidas azucaradas, no porque no se necesite, sino porque el Gobierno nacional está facultado por ley para adelantar dichas rotulaciones, pero lo más importante es que yo quiero compartirle a esta Comisión y al público, que yo soy un entusiasta en relación a la restricción de consumo de bebidas azucaradas.

Nuestro país como muchos países de Latinoamérica, ha venido teniendo en los últimos 10 años un incremento permanente de la obesidad, sino a las tasas de México, de los Estados Unidos y de Puerto Rico, si ocupamos un segundo grupo de países, unas tasas de crecimiento de obesidad que nos aproxima a enfermedades no transmisibles en brote de epidemia, las cardiopatías, la diabetes, los accidentes cerebrovasculares producto de la obesidad y de los hábitos alimenticios inapropiados, son una realidad y cuando se es obeso y se llega a una edad madura en obesidad, estas enfermedades suelen manifestarse con incrementos en la carga y en los gastos de los servicios de salud de toda la nación, pero lo más importante con pérdidas valiosas de vidas humanas, restringir el consumo de bebidas azucaradas es algo que debemos lograr, el Gobierno está facultado, el Gobierno debe adelantar la rotulación apropiada de estos envases donde se ofrecen bebidas y alimentos azucarados por el porvenir y bienestar de nuestras comunidades.

Pero también quiero precisar lo siguiente, las bebidas azucaradas no son alimento, no son nutritivas, su-

peremos la tesis aquella que las gaseosas y las bebidas azucaradas y las bebidas energéticas son un aporte nutricional importante, por el contrario, cuando una persona consume bebidas azucaradas no tiene saciedad, sigue consumiendo otros alimentos e incrementa sustancialmente su peso.

Todos hemos conocido que la Organización Mundial de la Salud le recomienda a los países una reducción en el consumo de bebidas azucaradas, todos hemos conocido que países importantes como los Estados Unidos de Norteamérica en algunos de sus Estados, México en su totalidad, han tomado decisiones para la restricción del consumo de bebidas azucaradas y la más importante de las restricciones, es la incorporación de un impuesto a las bebidas azucaradas para reducir su consumo, es hora que la industria de bebidas azucaradas en Colombia vaya cambiando su portafolio de productos, es hora que esa industria conozca que debe migrar a otro tipo de bebidas saludables y es hora de que todos nosotros comprendamos que en cada hogar, que en cada espacio donde se encuentre un niño y un adolescente, la lucha frente al consumo de bebidas azucaradas se debe adelantar. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, si no existe ninguna otra intervención con respecto, entonces vamos a dar por cerrada la discusión en este punto, por lo tanto, vamos a poner en consideración el Informe que presentó el Senador ex Presidente Álvaro Uribe, en la cual solicita el archivo de este Proyecto. Señor Secretario sírvase llamar a lista para verificar la intención de voto de cada uno de los colegas Senadores y Senadoras.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente habiendo declarado cerrada la discusión frente al Informe de Ponencia, ordena a la Secretaría hacer lectura de la proposición con que termina el Informe de Ponencia publicado en la *Gaceta del Congreso* número 173 de 2017, punto 5. del Informe de Ponencia, Proposición Final: Por lo anterior queremos respetuosamente manifestar a la honorable Mesa Directiva y a la Comisión Séptima que consideramos que los loables propósitos perseguidos en el Proyecto de ley número 007 de 2016 se encuentran en el orden jurídico colombiano en el nivel normativo técnico recomendado y que su actualización se encuentra adelantándose por el Ministerio de Salud y Protección Social junto con sus entidades e instituciones centralizadas, pueden ejercer sus atribuciones reglamentarias hacia la producción y comercialización de alimentos dentro de los estándares nacionales e internacionales y sobre las cuales las autoridades ejecutivas poseen competencia de control y vigilancia.

Se registra la asistencia del Senador Antonio José Correa Jiménez a las once cincuenta y un minutos (11:51 a. m.) de la mañana.

De conformidad con los anteriores motivos y habida cuenta de la necesidad y conveniencia de la iniciativa, nos permitimos poner a consideración del honorable Congreso de la República, la presente Ponencia Negativa al Proyecto de ley número 07 de 2016 Senado. Lo anterior a fin de que al someterlo a discusión se proceda a su archivo. Con sentimiento de consideración y respeto, honorables Senadores Eduardo Pulgar Daza; Mauricio Delgado Martínez; Antonio José Correa Jiménez; Honorio Miguel Henríquez Pinedo; Jorge Iván Ospina Gómez; Álvaro Uribe Vélez.

Leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia Proyecto de ley número 07 de 2016 Senado que pide se archive, se procede por la Secretaría de la Comisión con votación pública y nominal según lo establecido en la Ley 1431 de 2011 a llamar a lista y verificar la intención de voto:

| | |
|--|---|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Sí, por el archivo |
| Honorable Senador Blel Scaff Nadia Georgette | Se encuentra ausente |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Sí |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | No, del archivo |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | Sí |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Sí |
| Honorable Senador Gaviria Correa Sofía Alejandra | La Senadora Sofía se nos retiró temporalmente |
| Honorable Senador Gechem Turbay Jorge Eduardo | Se retiró |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Sí |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Sí |

La Senadora Sofía vota **SÍ** por el archivo del Proyecto de ley número 07

| | |
|---|-----------------|
| Honorable Senador Pestana Rojas Yamina del Carmen | No se encuentra |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | No se encuentra |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Sí |

Un (1) voto negativo a la Proposición de archivo del honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, se deja constancia en el Acta de ese voto negativo. Ocho (8) votos equivalentes a ocho (8) Senadores presentes en el Recinto aprueban la proposición de archivo, en consecuencia, señor Presidente y honorables Senadores, la Comisión Séptima del Senado de la República por ocho (8) votos contra uno (1), aprueba el archivo del Proyecto de ley número 07 de 2016 Senado.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien Secretario, pasamos entonces a la discusión del siguiente Proyecto de Ley Secretario, para que lo anunciemos por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Se continúa señor Presidente con el Proyecto de ley número 38 de 2016 Senado Título; *por medio de la cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el servicio social obligatorio en salud y se dictan otras disposiciones*. Este proyecto es de la iniciativa del honorable Senador Javier Mauricio Delgado, miembro de esta Comisión quien no se encuentra presente hoy en el Recinto. Ponentes: honorables Senadores Mauricio Delgado Martínez; Édinson Delgado Ruiz; Luis Évelis Andrade Casamá; Eduardo Enrique Pulgar Daza, que tampoco se encuentra presente en el Recinto y Sofía Alejandra Gaviria Correa en calidad de Coordinadora. El proyecto consta de siete (7) artículos, en el Informe de Ponencia Primer Debate, publicado en la **Gaceta del Congreso número 1106 de 2016. Tiene un Concepto del Ministerio de Salud y Protección Social, que está publicado en la Gaceta del Congreso número 741 de**

2016. Son los antecedentes de este proyecto de ley señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, vamos a permitirle a la doctora Sofía Gaviria, Coordinadora de este proyecto, tiene el uso de la palabra por favor.

Honorable Senador Sofía Alejandra Gaviria Correa:

Gracias honorable Presidente. Presidente yo quería pedir el aplazamiento porque esperaba discutir con el doctor Mauricio, autor, por respeto, por ser él el autor, una proposición sobre énfasis en municipios con víctimas para dirigir esa ayuda y ese trabajo social de los médicos a esos municipios, entonces quería discutirlo con él, desafortunadamente él no logró venir por temas de vuelos hoy y entonces pido el aplazamiento para poder lograrlo discutir con él la proposición que me parece apenas como lógico por respeto al autor que nos acompaña en esta Comisión.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senadora usted como Coordinadora precisamente, creo que acogemos su recomendación, entonces aplazamos la discusión del mismo, próximamente lo anunciaremos. Señor Secretario siguiente proyecto de ley por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

5.3 Proyecto de ley número 40 de 2016 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 218 de la Ley 1753 de 2015 y se dictan otras disposiciones. Iniciativa del honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez y el honorable Representante Álvaro López Gil. Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso número 547 de 2016. Informe de Ponencia para Primer Debate hay dos, Informes de Ponencia que se encuentran publicados en la Gaceta del Congreso número 267 de 2017, hay una Ponencia Positiva presentando cuatro (4) artículos para el articulado del Proyecto y una Ponencia Negativa que pide archivo. Ponentes Primer Debate: honorable Senador Orlando Castañeda Serrano, Ponente; honorable Senador Yamina del Carmen Pestana Rojas, Castañeda que se encuentra presente, Pestana Rojas no se encuentra; honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa, se encuentra presente; honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza, no se encuentra; honorable Senador Antonio José Correa Jiménez se encuentra; honorable Senador Álvaro Uribe Vélez, se encuentra presente; honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, se encuentra presente; honorable Senador Mauricio Delgado Martínez, no se encuentra. En la Ponencia Positiva que fue radicada en primer orden, no está firmada por los honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez y Orlando Castañeda Serrano. La Ponencia Negativa minoritaria que pide el archivo del proyecto, está refrendada por los Senadores Álvaro Uribe Vélez y Orlando Castañeda Serrano.**

Señor Presidente reglamentariamente luego de que usted cierre la discusión, debe someterse a votación primero la Ponencia Sustitutiva, es decir la minoritaria que pide el archivo, por ser totalmente contraria a la principal Mayoritaria que pide que el proyecto se debata.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien, en este orden de ideas, ya el Secretario habló con toda la propiedad en los Ponetes, el Senador Orlando Castañeda, Yamina del Carmen Pestana, Sofía Alejandra Gaviria Correa, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Antonio José Correa Jiménez, Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez, Mauricio Delgado como Coordinador, no está el Coordinador pero los Ponetes tienen precisamente la potestad de poder plantear los puntos que tienen que ver con las Ponencias respectivas.

Vamos a dar la oportunidad al Senador Honorio Henríquez para que tenga el uso de la palabra por favor.

Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, miren yo quiero dejar la siguiente constancia y aclarar este tema, a pesar de que en un principio al haber estudiado la iniciativa y haber rendido una Ponencia Positiva a este proyecto de ley, lamentablemente al revisar nuevamente la Ponencia, el articulado y el proyecto, he evidenciado que este Proyecto tiene unas falencias que no contribuyen a mejorar el acceso a salud de las personas en condición de discapacidad como lo quisiera, teniendo en cuenta que hoy existen leyes y decretos que regulan la materia y que brindan una mayor garantía y protección a las personas en esta condición de discapacidad que hacen parte de la población. Por eso y en ese sentido yo me aparto y voy obviamente a acompañar a los Senadores Álvaro Uribe Vélez y Orlando Castañeda, en la Ponencia rendida. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Seguimos la discusión de este importante proyecto. Senador, ex Presidente Álvaro Uribe, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí señor Presidente ¿por qué nuestra ponencia negativa? Este grupo que se propone el proyecto apoyar está protegido; el artículo 157, numeral 2 de la Ley 100, incluyó por Sentencia de la Corte Constitucional C-458 a los discapacitados como beneficiarios del Régimen Subsidiado, sin tener en cuenta su condición socioeconómica; o sea que, hoy por hoy de acuerdo con esa Sentencia, que repito, es la C-458 de la Corte Constitucional, el artículo 157 de la Ley 100 quedó adicionado con la obligación de que los discapacitados independientemente de su condición económica, tengan que tener el apoyo del Régimen Subsidiado. Aquí lo que habría sería un traslado del Régimen Subsidiado al Régimen Contributivo, les mejora la situación, Senador Antonio Correa, con lo que ya hoy ocurre donde se supone que los planes de beneficios están nivelados, no tendría por qué mejorarle la situación, sí produce un efecto que a mí me preocupa mucho, que le traslada el costo a la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Contributivo de Salud que ustedes saben que hay una gran discusión nacional sobre si es suficiente o no. En síntesis, este grupo está protegido hoy, protegido por la Constitución, por la Sentencia de la Corte Constitucional, protegido por la Ley Estatutaria que ustedes presentaron y se le haría un daño a la Unidad de Pago por Capitación si se traslada al Régimen Contributivo, esa es la razón por la cual nosotros hemos pedido que se apruebe esta Ponencia Negativa. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Con mucho gusto. Continuamos en la discusión de este proyecto de ley, anuncio señor Secretario que se cierra la discusión del proyecto. Entonces vamos a poner en consideración inicialmente la Ponencia negativa del mismo, señor Secretario sírvase leer la proposición con que termina el informe respectivo, por favor...bien pueda honorable.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Señor Presidente, me da pena mire, aquí hay otro aspecto bien importante que yo les ruego a los distinguidos Senadores y Senadoras, tener en cuenta. La Ley 1446 de 2009 adoptó la convención sobre las personas en condición de discapacidad que obliga a darles esta atención, o sea que están atendidos por una Convención Internacional que está vigente en la Legislación Colombia y están atendidos por la Ley Estatutaria y por la Sentencia mencionada de la Corte Constitucional. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, muy bien. Entonces señor Secretario, sírvase por favor leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente declaró cerrada la discusión frente al Informe de Ponencia al Proyecto de ley número 040 de 2016 Senado; en las dos posiciones que hay solamente se escuchó la sustentación de la proposición que pide archivo que es sustitutiva, y en consecuencia, se lee y se vota primero como en efecto se lee y se procede a llamar a lista.

“Por las anteriores consideraciones nos permitimos de la manera más respetuosa, presentar Ponencia negativa y en consecuencia, solicitar a los honorables Senadores de la Comisión Séptima del Senado de la República el archivo del Proyecto de ley número 40 de 2016 Senado, *por medio de la cual se modifica el artículo 218 de la Ley 1753 de 2015 y se dictan otras disposiciones*. Con sentimientos de respeto, firmaron: Álvaro Uribe Vélez, Orlando Castañeda Serrano”.

El honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, en el día de hoy hace salvedad de su firma que aparece registrada en el Informe de Ponencia Positivo, los dos Informes de Ponencia están publicados en la *Gaceta del Congreso* número 267 del 2016.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador Antonio Correa, por favor.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señor Presidente, muy breve. Teniendo en cuenta el tema que ha expuesto en este proyecto de ley el señor ex Presidente Álvaro Uribe, en el cual ya existe la homologación de regímenes, el tema de la deficiencia e insuficiencia de UPC al pasar del Régimen Subsidiado al Régimen Contributivo, que afectaría una de las subcuentas que incidiría en todo lo que tiene que ver con el aseguramiento en el mismo traslado de ese asegurado, me aparto de la... tal y como lo expuso el Senador Honorio Henríquez, de la Ponencia Positiva y me uno a la proposición de votar negativamente este proyecto.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador Jesús Alberto Castilla Salazar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias Presidente. Con el saludo para todas y todos, solo voy a hacer una pregunta: este proyecto de ley tiene dos Ponencias, la Ponencia Positiva está a cargo del Senador Javier Mauricio Delgado, si él no se encuentra cómo vamos a proceder en la mañana porque pues al votar esta, inmediatamente hay que discutir la otra Ponencia, esa primera pregunta de método que hay que hacer, si no está el Ponente, yo solicitaría a la Mesa Directiva que este Proyecto hoy no cabe en la discusión porque debe estar la Ponencia Positiva aquí para sustentarse también y tendría un sesgo la discusión y tal como se está viendo, dos Senadores que ya habían firmado y que con todo respeto y derecho, la Ponencia Positiva, hoy se retiran y se unen a una Ponencia Negativa, habría que darle la oportunidad entonces a la argumentación del Ponente que considera que se debe votar positivamente.

Y aprovecho para decirle señor Presidente, este proyecto de ley tiene una buena intención, que en el Régimen Contributivo uno puede afiliar a un familiar en tercer grado de consanguinidad que se encuentre en situación de discapacidad, me parece que lo que se ha planteado del artículo 157, numeral 2 y el artículo 211 de la Ley 100 no contempla esa condición, establece el artículo que acabo de citar, dice que para aquellas que pueden pagar el Régimen Contributivo, según el Ministerio de Salud, ya se encuentran dentro del ordenamiento jurídico precepto que permiten inscribir como beneficiarios a personas que estén dentro del tercer grado de consanguinidad, entre ellos los individuos con discapacidad.

Eso es lo que argumenta la ponencia, la Ponencia negativa, pero no está contemplado que uno pueda tener como cotizante la posibilidad de incluir dentro de los beneficiarios, dentro de la misma unidad por capitación a un familiar en tercer grado de consanguinidad que se encuentre en situación de discapacidad. Ese es como mi argumento, pero le solito a la directiva en mi primera intervención, tenga en cuenta que no está el Ponente de la posición contraria a la que aquí se está argumentando, señor Presidente, y una vez se vote este y se decida sobre esta, inmediatamente hay que resolver la otra. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, gracias, para hacer la precisión y la claridad suficiente. Evidentemente están dos Ponentes que había mencionado, con unas coordinaciones, cuando no está el Coordinador Ponente, sí están los otros, la Ponencia se puede discutir sin ningún inconveniente, eso es bueno hacer precisión, no necesariamente tiene que estar el Coordinador en este caso; y para efectos de las Ponencias, de las Ponencias, aquí tengo el reporte de Secretaría, quienes habían presentado Ponencia Positiva: Mauricio Delgado, Yamina Pestana, Eduardo Enrique Pulgar, Sofía Alejandra Gaviria, Antonio José Correa, que ahora ha manifestado su posición y Honorio Miguel que también ha manifestado la posición. O sea, señor Secretario, quiero que, desde el punto de vista jurídico, me haga la precisión con respecto a esa inquietud que tiene el Senador Jesús Alberto Castilla, por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Es viable constitucional y reglamentariamente que en la Sesión de hoy se puedan considerar los dos Informes de Ponencia, inclusive que puedan ser sometidos a votación; y en cuanto a los dos honorables Senadores que habiendo firmado positivamente el Informe de Ponencia, como es el caso del Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo y el Senador Antonio José Correa Jiménez, que primero firmaron una Ponencia Positiva pidiendo debatir la iniciativa y en la sesión de hoy retiraron su firma y se adhieren a la Ponencia Sustitutiva, eso es viable y hay jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre eso en particular, está contemplado en el obiter dictum y en el ratio decidendi de la Sentencia C-543 del año 98, donde queda claro que los Congresistas tienen plena libertad de firmar cualquier Informe de Proposición y su voto solo se decide al momento que se llame a votación e inclusive que pueden cambiar el voto inicial frente al Título, a un artículo, etc., siempre y cuando no se haya cerrado definitivamente la votación, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, excuse un segundito, Senador ex Presidente Álvaro Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí señor Presidente, mire, yo respetuosamente pediría lo siguiente: independientemente de que el Reglamento permita votar hoy, por razones de caballerosidad, en vista de que nosotros tenemos una Ponencia negativa, que es contraria a lo que ha presentado el Autor, el compañero Senador Mauricio Delgado, nosotros pediríamos también que se aplase, no por razones reglamentarias sino por razones de colegaje.

Pero me permito hacerle un comentario al Senador Jesús Alberto Castilla; en efecto el Senador Castilla tiene razón, el artículo que él leyó, no le da a estas personas en tercer grado de consanguinidad el derecho a participar como beneficiarios de la persona afiliada al Régimen Contributivo, usted tiene razón, lo que pasa es que ese artículo de la Ley 100 que es el artículo 157, fue adicionado por la Sentencia 458 de la Corte Constitucional y la Sentencia 458 de la Corte Constitucional al modular ese artículo, incluyó como beneficiarios del Régimen Subsidiado no Contributivo a los discapacitados independientemente de su condición socioeconómica, o sea que hoy son beneficiarios, no del Contributivo sino del Subsidiado, que de acuerdo con la Ley Estatutaria que ya empezó a regir, debería tener el mismo plan de beneficios que el Régimen Contributivo, con la diferencia de que si va al Contributivo es un tema de la Unidad de Pago por Capitación, si va al Subsidiado es un tema más de presupuesto nacional. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien pueda Senador Jesús Alberto, aquí estamos abiertos a la discusión.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias Presidente. Lo primero es que yo sí me uno a la solicitud de aplazar la discusión de este proyecto por varias razones: por caballerosidad y porque realmente el Coordinador Ponente no está aquí, también hay que contemplarlo y hay dos Ponencias, bueno eso primero; y

dos, efectivamente como ha quedado contemplado este proyecto de ley, lo que busca el 040 es incluir, incluir en la base de beneficiarios del cotizante a familiares en tercer grado de consanguinidad en el Régimen Contributivo, es decir, que se pasa de la carga del Régimen Subsidiado al Régimen Contributivo y a mí me parece que eso es importante, que es muy importante que tengan la posibilidad de ampliar los beneficios, los familiares con discapacidad en tercer grado de consanguinidad de un cotizante y eso es lo que plantea esto.

Con relación a lo que ha planteado el Senador Uribe, efectivamente hoy lo que existe es la posibilidad que esté en el Régimen Subsidiado, lo que estamos planteando... la obligación que estén en el Régimen Subsidiado, pero existe la posibilidad, y así lo dispone este Proyecto, de que hagan parte de ese núcleo de beneficiarios de un cotizante, recordando que es una prioridad para población en situación de discapacidad, me parece que eso es muy importante, no se puede dejar que ya está reconocido porque es el Régimen Subsidiado. Lo que aquí también hay que mirar es que no toda la carga le corresponde al Estado, en el Régimen Subsidiado la carga toda va al Estado y hay que mirar cómo los Fondos de Ahorro Individual también asumen alguna condición o por lo menos el Régimen Contributivo asume algo y no toda la atención en salud y los costos se le trasladan al Estado que es lo que está hoy vigente sino que ahí también hay que mirar cómo las EPS asumen una responsabilidad y ampliando la posibilidad del núcleo de cotizantes, se pueda tener un beneficio a la población en situación de discapacidad, señor Presidente. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, muy bien, continuamos Senador ex Presidente Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí, como para ganar tiempo, con todo respeto para el Senador Castilla Salazar. Los hijos tanto del cotizante como del cónyuge, el cónyuge, compañero o compañera permanente en situación de discapacidad, hoy hacen parte del conjunto de beneficiarios del Régimen Contributivo, lo que trae el Senador Javier Mauricio Delgado es una extensión, por allá hasta el tercer grado de consanguinidad que eso es lo que no está.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien. Después de esta discusión que es bien importante, vamos a recoger algunos inconvenientes... ¿Senador Jorge Iván?, ¿no?, ok, listo. Bien, entonces vamos a acoger esta recomendación de ustedes, vamos a aplazar la discusión, esperamos pues una vez se anuncie para la próxima sesión, podamos retomar el tema. Señor Secretario, entonces quiero dejar constancia allí, para que quede constancia que se aplaza la discusión de este proyecto y las decisiones al respecto. Siguiendo punto señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proyecto de ley número 206 de 2016 Senado, 049 de 2015 Cámara, *por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres.*

Que propone reducir de 1.300 a 1.150 las semanas de cotización de las mujeres para acceder al derecho

pensional, que en la Sesión inmediatamente anterior se aplazó, supeditado a que el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo rindieran conceptos, los cuales fueron solicitados, hasta la fecha no se han recibido; la Senadora Nadia Blel, Ponente Única del Proyecto, pidió el aplazamiento del mismo para próxima Sesión.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien, entonces vamos a acoger precisamente esta recomendación, los Ministerios respectivos no han presentado los informes, pero yo sí quiero llamar la atención a mis colegas, todo debe tener un tiempo, un time en cuanto a los informes que se les requiere a los Ministerios respectivos porque de lo contrario, si esos informes no llegan, implicaría que dilatáramos en el tiempo la discusión. Entonces ahora vamos asumir eso, queda aplazada la discusión del Proyecto, pero hacia adelante esos proyectos que van a requerir, insisto, el informe de los Ministerios, si pasa un tiempo prudencial y no lo presentan, tenemos que entrar a discutirlo, analizar y a tomar las decisiones respectivas. Siguiendo proyecto señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No hay más iniciativas señor Presidente, quedaría agotado, en ese sentido, el Orden del Día, me autoriza anunciar proyectos, por favor.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí claro, señor Secretario anuncie Proyectos, por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente autoriza al Secretario de la Comisión anunciar Proyectos, la próxima sesión el señor Presidente la convoca para los Proyectos que se anuncian hoy, el martes nueve (9) de mayo, diez de la mañana (10:00 a. m.), Recinto de la Comisión Séptima del Senado, los siguientes Proyectos de Leyes conforme al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, inciso último del artículo 160 de la Constitución Política:

Proyecto de ley número 177 de 2016 Senado, 172 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones. Sobre horas extras.

Proyecto de ley número 038 de 2016 Senado, por medio de la cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el servicio social obligatorio en salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 040 de 2016 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 218 de la Ley 1753 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 206 de 2016 Senado, 049/2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres.

Quedan así anunciados para ese mismo orden, los cuatro proyectos de leyes en el orden en que el señor Secretario los anunció según la instrucción de Presidente; encabezaría el Orden del Día el proyecto sobre Horas Extras, que esperamos que la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, se reúna en la tarde de hoy y hagan llegar el concepto solicitado a esta Comisión.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien. Entonces agotado el Orden del Día, pues quiero primero anunciar que mañana tenemos Audiencia, una Audiencia sobre un proyecto de ley que tiene que ver los Artesanos, la Senadora Yamina del Carmen Pestana es la Coordinadora de esta Audiencia, están todos entonces mañana invitados y citados para esta gran Audiencia. Agotado el Orden del Día, levantamos la sesión, se convoca para mañana diez de la mañana (10:00 a. m.), aquí en esta Comisión, en este Recinto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las doce veintitrés (12:23 p. m.) minutos de hoy martes dos (2) de mayo de 2017, agotado completamente el Orden del Día, el señor Presidente levanta la Sesión y convoca para mañana a la Audiencia Pública del Proyecto de ley número 012 de 2016 Senado sobre Artesanos, proyecto de la iniciativa del Polo Democrático, honorable Senador Alexander López Maya.

Y la Secretaría les encarece a los integrantes de la Comisión que nos confirmen la asistencia a la ciudad de Santa Marta para el viernes doce (12), porque la Secretaría debe coordinar la logística de transporte, transporte aéreo, tiquetes, transporte terrestre, aeropuerto-sitio del evento, sitio del evento-Aeropuerto, recorrido por las locaciones deportivas y la seguridad de los Congresistas; igualmente, la Secretaría hace un llamado para que se rindan los Informes de Ponencia Primer Debate, hay quince (15) Proyectos pendientes de recibir Informe de Ponencia Primer Debate y lo tradicional es que después de máximo hasta el siete (7), ocho (8) de junio nos dejarían sesionar y se nos estarían quedando más de quince (15) Proyectos archivados por tránsito de legislación, sin siquiera recibir Informe de Ponencia y el Reglamento es sumamente estricto en ese sentido.

| | |
|---|--|
| H. S. EDINSON DELGADO RUIZ PRESIDENTE COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | H. S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO VICEPRESIDENTE COMISIÓN SÉPTIMA SENADO |
|---|--|

| | |
|---|---------------------------------------|
| JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA SECRETARIO GENERAL COMISIÓN SÉPTIMA SENADO | SECRETARÍA COMISIÓN SÉPTIMA SENADO |
|---|---------------------------------------|

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la

Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 36** de fecha **martes dos (2) de mayo de dos mil diecisiete (2017)**, correspondiente a la **Trigésima Sexta Sesión** de la Legislatura 2016-2017.

Esta Acta número 36, de fecha martes dos (2) de mayo de dos mil diecisiete (2017), de la Legislatura 2016-2017, fue aprobada en sesión de fecha martes veintitrés (23) de mayo de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 41, de la Legislatura 2016-2017, con nueve (9) votos a favor, ningún voto en contra, sobre un total de once (11) honorables Senadores y Senadoras presentes al momento de la votación. Los honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron: *Andrade Casamá Luis Evelis, Castañeda Serrano Orlando, Castilla Salazar Jesús Alberto, Delgado Ruiz Édinson, Gaviria Correa Sofía, Gechem Turbay Jorge Eduardo, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Ospina Gómez Jorge Iván y Uribe Vélez Álvaro.*

Los honorables Senadores: Blal Scaff Nadya Georgette y Correa Jiménez Antonio José no votaron la aprobación del Acta número 36, porque no asistieron a la sesión de fecha martes veintitrés (23) de mayo de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 41, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

El honorable Senador: Delgado Martínez Mauricio, no votó la aprobación del Acta número 36, porque no asistió a esa sesión de fecha martes dos (2) de mayo de dos mil diecisiete (2017), y tampoco asistió a la sesión de fecha martes veintitrés (23) de mayo de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 41; en ambos casos, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

La honorable Senadora: Pestana Rojas Yamina del Carmen, estando presente, no votó la aprobación del Acta número 36, porque no asistió a la sesión de fecha martes dos (2) de mayo de dos mil diecisiete (2017); su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

El honorable Senador: Pulgar Daza Eduardo Enrique, estando presente no votó la aprobación del Acta número 36, porque no asistió a la sesión de fecha martes dos (2) de mayo de dos mil diecisiete (2017); en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

El Secretario,

| | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA | SECRETARÍA COMISIÓN SÉPTIMA SENADO |
|----------------------------|---------------------------------------|